

Tarjeta de Crédito Visa Platinum



Mi tarjeta de crédito Visa Platinum ¿tiene cobertura de asistencia al viajero?

Sí, Las Tarjetas de Crédito Visa Platinum poseen el servicio de Asistencia en viaje. A partir del 1/05/2024, deberás considerar las nuevas condiciones del servicio.

¿Cuáles son los servicios que tengo con la asistencia al viajero actual hasta el 30/04/2024?

El prestador del servicio es Assistcard. La asistencia al viajero actual cubre al grupo familiar directo (solo hijos menores de 26 años), cónyuge o convivientes y adicionales de tarjeta (en este último caso, solo en forma individual).

El servicio tiene validez siempre y cuando la cuenta y la tarjeta titular estén habilitadas y operativas. Tenés cobertura internacional de hasta U\$D 30.000 o su equivalente en moneda nacional por persona y por año, por 120 días corridos desde la fecha de inicio de viaje.

Si necesitas asistencia podés llamar a estos números: - Fuera de Argentina (por cobro revertido): (54 11) 4379-1010 - Dentro de Argentina: 0800-777-0101

Nuevas condiciones a partir del 01/05/2024:

1. ¿Quién es el prestador y cuál es el monto de cobertura internacional de Asistencia en viaje a partir del 01/05/2024?

El prestador del servicio es AXA Assistance.

Tenés cobertura internacional de hasta USD 70.000 por beneficiario para asistencia médica (gastos y tratamiento dental), y de USD 100.000 para servicios de transporte y alojamiento (por accidente o emergencia médica), por 60 días. No hay cobertura nacional.

2. ¿A quiénes cubre el servicio de Asistencia en viaje?

Los beneficiarios del servicio son el titular de la tarjeta y/o cualquier persona por la que se haya pagado la tarifa completa de un boleto internacional de ida y vuelta, mediante una compañía de transporte con dicha Tarjeta, ya sea que viajen juntos o separados.

3. ¿Cuáles son las condiciones para obtener Asistencia al viajero?

a) Los pasajes internacionales (ida y vuelta) de tu viaje deben ser abonados el 100% con la tarjeta de crédito Visa Platinum. En caso de abonarlo con dos o más tarjetas, no aplica la cobertura.

b) El/los pasaje/s tienen que haber sido emitido/s por una compañía de transporte aéreo, marítimo o terrestre con licencia válida para el transporte de pasajeros, con la exclusión de (i) vehículos de alquiler (excepto aquellos que han sido alquilados por una compañía de transporte), (ii) taxis, (iii) traslados de compañías de alquiler de vehículos en hoteles o estacionamientos afuera de los límites del aeropuerto.

- c) El ámbito de cobertura del servicio de asistencia en viaje es exclusivamente para viajes internacionales.
- d) Antes de tu viaje, tenés que generar un certificado de viaje a través del Portal de Beneficios de Visa para acceder a los servicios de emergencia médica internacional a través del portal: www.visa.com/portaldebeneficios ingresando en: Generar un certificado > Certificado seguro de viaje. El certificado de cobertura es obligatorio.

4. Si mi pasaje lo aboné con Millas o con un programa de beneficios, ¿Tengo cobertura de asistencia al viajero?

No, para que un boleto de recompensas esté cubierto, los impuestos o tarifas deben pagarse con una tarjeta Visa Platinum.

5. ¿Cuántos días de cobertura tengo por viaje?

Hasta sesenta (60) días consecutivos a partir de la fecha de salida del país de residencia o país de emisión de la tarjeta. Si los beneficiarios compran nuevos boletos de viaje durante el viaje internacional y la salida no es el país de residencia o el país de emisión de la tarjeta, el periodo cubierto no será extendido ni renovado.

6. ¿Qué servicios tiene Asistencia al viajero de mi tarjeta de crédito Visa Platinum?

- Servicios de asistencia antes del viaje
- Servicios de asistencia médica
- Servicios de transporte y alojamiento
- Visa Online Medic

7. ¿Qué gastos médicos se encuentran incluidos?

El Servicio médico de emergencia internacional incluye gastos médicos, gastos dentales, gastos de recetas, así como servicios de transporte y alojamiento según se define en los términos y condiciones. Además, proporciona el Certificado Schengen sin ningún costo, cuando se viaja a Europa.

8. ¿Qué cobertura tengo en las siguientes situaciones?

- a) Si tu viaje empieza y termina antes del 1/05/2024: contarás con el servicio de Asistencia en viaje otorgado por AssistCard.
- b) Si tu viaje comienza antes del 1/05/2024 y termina después de esa fecha, contarás con el servicio otorgado por Assistcard hasta el 30/04/2024 y luego contarás con el servicio de AXA Assistance.
- c) Si tu viaje comienza a partir del 1/05/2024, contarás con el servicio otorgado por AXA Assistance. El servicio de AXA Assistance será brindado siempre y cuando se cumplan las condiciones de accesibilidad al mismo.

9. ¿A dónde me comunico para solicitar la Asistencia de viajes?

- a) Visa Online Medic: ingresar a Visa www.visa.com/benefitsportal para ser atendido de forma online por un médico (Exclusivo para mayores de 12 meses; para los menores deberán llamar al Centro de Servicio al Cliente).
- b) Llamando al Centro de Servicio al Cliente inmediatamente o en el plazo de treinta días a partir de la fecha del accidente o de la Emergencia médica al teléfono 0-800-444- 0836 (Marcar la opción 2 para español). Y luego, seguir las siguientes opciones: Elegir la opción 3: para "obtener más información sobre Beneficios Visa". Dentro de esta opción, seleccionar la opción 2: "Si el tarjetahabiente está viajando al exterior y necesita asistencia". Dentro de esta opción, seleccionar la opción 3: "Si el tarjetahabiente necesita asistencia médica."

c) Desde EEUU y Canadá: llama sin costo al 1-800-396-9665 y desde otros países al 1-303-967-1098.

10. ¿Cómo puedo acceder a la Teleconsulta (Visa Online Medic)?

Podés tener acceso a una consulta médica virtual en cualquier parte del mundo con médicos autorizados sin tener que ir a un centro médico a través del Portal de beneficios de Visa: www.visa.com/portaldebeneficios o comunicándose con el CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE a través de estos teléfonos: 1-800-396-9665 (EE. UU. y Canadá) y 1-303-967-1098 (otros países). Siempre puedes hacer una llamada por cobrar.

10. ¿Hay un costo para usar los servicios de Teleconsulta?

Visa Online Medic es sin costo, se encuentra dentro de la asistencia al viajero de la Tarjeta de crédito Visa Platinum.

11. Si viajo al exterior en un auto particular o alquilado, ¿Tengo cobertura en el país de destino?

No, es una condición necesaria el haber pagado un pasaje de viaje internacional ida y vuelta mediante una compañía de transporte masivo utilizando las tarjetas.

12. ¿De dónde puedo descargar los términos y condiciones de Asistencia al viajero de Visa Platinum?

Podés descargar los detalles desde: <https://www.visa.com.ar/tu-visa/encontra-tu-tarjeta/beneficios/servicios-medicos-de-emergencia-internacional.html>